Año I. Madrid 1.° de octubre de 1856. Núm. 25.

Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. .15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

La revelacion es la línea divisoria entre los cristianos y los incrédulos: la autoridad de la Iglesia separa á los católicos de los protestantes. Destruida la autoridad de la Iglesia, queda la revelacion privada de su firme apoyo, y se abre incautamente la puerta á todos los errores, inclusa la mas desoladora incredulidad.

No por esto se entienda que sin distincion alguna aplicamos esta triste consecuencia á todo el gremio protestante: sabemos que de su seno han salido escelentes apologistas del cristianismo; mas al paso que tributamos á estos nuestra sincera admiracion, no podemos menos de decir que los principios que establecen son ruinosos, y sus consecuencias lamentables. Con solo haberse separado de la Iglesia católica, de la Iglesia madre, han causado á la religion una profunda herida. El cisma trae consigo fatales consecuencias: toda division debilita el poder. Si puede la union considerarse como alma de todo cuerpo político, en el cristianismo segun institucion de su divino fundador debe tenerse por necesaria é indispensable. El cristianismo dejaria de serlo, si llegara á verse privado de su preciosa unidad.

Esta es la razon porque los incrédulos atacan con tan solapado encarnizamiento ese principio; por eso se esfuerzan tanto por introducir la division entre las naciones cristianas, y por eso ponderan como buena máxima de gobierno el separarse del centro de unidad, y el establecer en cada nacion un patriarca independiente en su recinto. ¿Qué sucederia en ese caso? Dejemóselo decir á Federico II en su correspondencia con el filósofo de Fernei: «*Se convocarán concilios nacionales; cada cual se irá separando poco á poco de la unidad de la Iglesia, y por último cada pueblo concluirá por tener su religion aparte como un idioma.*» Téngase bien presente esta advertencia de un enemigo.

Pero analicemos, con la brevedad que el presente artículo requiere, el espíritu del protestantismo. No queriendo reconocer la autoridad de la sede pontificia, sostienen los protestantes que cada cual debe ser libre de interpretar segun su capacidad intelectual el sentido de las sagradas Escrituras. ¿Será la mayoría de los hombres capaz de semejante exámen? No creemos que nadie se atreva á decir que sí. Resultará por lo tanto que la mayor parte, privados de la indefectible luz de la Iglesia, despues de andar vacilando entre tinieblas, vendrán á caer en el abismo de la irreligion. Hasta en aquellos mismos que se distinguieran por la cultura de sus facultades intelecetuales, ocurririan necesariamente interpretaciones tan distintas, que la religion, como sucede entre los deistas, vendria á ser un sistema inseguro, arbitrario é incierto. Cada dia surgirian nuevas interpretaciones, que no pocas veces vendrian á someterse á la influencia de los intereses políticos, y que finalmente trayendo en pós de sí el tedio consiguiente á toda cuestion inútil, establecerian la tiranía de la irreligion y por consiguiente la disolucion de toda sociedad. Los dogmas fundamentales del protestantismo se han visto á poco de su establecimiento combatidos por las opiniones mas contradictorias. ¿De dónde han nacido tanta diversidad de sectas en su gremio? ¿Quién enumerará los errores autorizados, que han ido progresivamente figurando en sus tristes anales? Asi debia ser en efecto. Una vez introducido el desórden, nadie puede decir á donde llegarán sus ramificaciones: uno interpreta la Escritura en el sentido alegórico y figurado; otro la toma en el sentido literal; cada cual la esplica á su modo; cada cual adquiere prosélitos, y estos á su vez ambicionan la gloria del maestro. ¿Cual será la profesion de fé á que en medio de tal confusion el hombre podrá atenerse para merecer la salvacion de su alma? Todo cristiano, una vez admitido ese desórden, es absolutamente dueño de erigir en dogma sus propios pensamientos. ¿Quién tiene derecho de reprobárselos?

No se diga que son de fácil comprension todas las eternas verdades que los sagrados libros atesoran, y que en su narracion predomina la claridad. ¿Dónde campea esa claridad, cuando cada sectario ha creido encontrar en ella un motivo para apoyar sus errores? Los luteranos, los calvinistas, los zuinglianos, los independientes, etc., no citan testos sagrados que adulterados por una viciosa interpretacion parecen avenirse con sus falsas opiniones? ¿No dicen los incrédulos que nuestros venerandos libros son á manera de un arsenal, de donde cada secta toma armas

BIBLIOTECA NACIONAL

para defenderse de sus enemigos? Dejada, pues, la senda segura que debe conducirnos; perdido el norte de la autoridad de la Iglesia, la religion no podria prometerse nada mas que andar fluctuando en todos sentidos.

Comparando la incredulidad con el protestantismo, se echa fácilmente de ver que ambos adolecen de unos mismos defectos. En la primera, ó sea en el deismo, cada cual se forma una religion natural á su modo; en el segundo cada cual arregla el cristianismo á su manera. En aquel nadie tiene certeza ni seguridad acerca de su creencia; en el protestantismo sucede otro tanto, pues la estabilidad de la creencia no tiene mas apoyo que la opinion particular y el criterio del que la examina. En el deismo los que no tienen suficiente capacidad intelectual, ó no quieren tomarse la molestia de ejercerla, no pueden saber á punto fijo ni lo que han de creer, ni la religion que deben profesar; en el protestantismo se nota el mismo desórden respecto de la eleccion de sistema religioso, y aun se necesita fijar mas detenidamente la atencion para discutirlo y examinarlo. En vez del símbolo de nuestra fé católica se pone en manos del protestante la Escritura sagrada, y en ella debe cada uno hallar el dogma que ha de seguir á proporcion de sus luces y de su gracia. *Leed, reflexionad, decidios.* ¿Mas qué podrá conseguir en tan profunda materia con solo su reflexion un rústico habitante del campo ó una mugerzuela? ¿De qué sirven los libros á quien no sabe leer?

¡De cuán diverso modo puede proceder el hombre que se encamina hácia su eterno objeto por la segura senda del catolicismo! No puede en el camino de su salvacion temer ser estraviado á despecho de su voluntad por debilidad de la inteligencia: donde quiera que las dudas le asalten, allí habrá un infalible guia, una luz vivísima que dirigirá sus pasos, con tal que recurra á la autoridad de la Iglesia, y se conforme con las opiniones de esta. La Iglesia tiene un centro de unidad, y este centro es la sede pontificia, piedra fundamental en que estriba el edificio del cristianismo, y desde cuyo punto se derrama la luz sobre todos los ángulos del universo. El pueblo acude al párroco, el párroco al prelado, el prelado al Pontífice, y de este modo emanando de un solo centro la creencia no puede menos de conservarse en toda su primitiva pureza, y aquietar el espíritu mas timorato en punto á cualquier duda. No sucede así por cierto en las sectas que han tenido la desgracia de carecer de este norte seguro: entre ellas nace una dificultad cualquiera, y como son tantos los que acuden á solventarla, y como cada cual es dueño de apreciar á su modo las razones en que se funda la solucion, y adoptar la que mas simpatice con sus propias ideas, resulta que nunca llega su creencia á conseguir uniformidad, ni puede inspirar á nadie un completo convencimiento.

El protestantismo deja abierto el camino á todos los errores desde el punto que establece la libertad indefinida de someter la fé al entendimiento de cada cual, y se desentiende de una autoridad superior que resuelva y decida. No hay secta que por este vicio orgánico no haya sido ya presa de las máximas mas horrendas, máximas que por sí solas serian suficientes para destruir la religion, como lo demostraremos en otro lugar.

De un ilustrado periódico que con el título de *Nervion* se publica en Bilbao, tomamos el siguiente artículo, notable ciertamente por la enérjica pintura de una triste sociedad combatida por los esfuerzos de la irreligion.

«En gran manera dichosos pueden considerarse aquellos pueblos, que respetando el tesoro de esperiencia acumulado por sus antecesores, viven al abrigo de leyes adecuadas á su índole, sin tener que aventurarse en la peligrosa senda de innovaciones, que cuando menos traen consigo el peligro de no poderse tal vez contener en límite dado. Funesta será la hora en que esos pueblos cansados de su tranquila existencia, seducidos por quiméricas ilusiones, ó no conociendo quizás la verdadera causa que tan armonioso movimiento imprime á todas las ruedas de su administracion, dejen caer en sus fértiles campos un gérmen de materialismo, ó no se armen de vigor para estirparlo, antes que sus letales raices empiecen á cundir. Si tamaña desgracia sucediera, ¡ah! bien podria aquel triste pueblo resignarse á sufrir la desesperada agonía, la acerba muerte del infeliz en cuya sangre se ha infiltrado inmoderada cantidad de corrosivo veneno.

¡Qué doloroso contraste! Aquel espíritu de subordinacion que dominando en cada familia en particular, las enlazaba todas y las convertia en una sola y poderosa familia; aquel natural afecto hácia la tierra que casi espontáneamente daba lo necesario á los frugales deseos del que la cultivaba; aquellos dias serenos; aquella noble emulacion de obsequios por parte del pobre y de generosidad por parte del rico; todo, todo se habrá súbitamente turbado así que el viento de la desolacion, el materialismo haya empezado á rugir con furor en aquella sociedad mal aconsejada.

No exageramos, no: leed y os lo demostrarémos.

¿A quién podrá estar subordinado el hombre, que ni ante el Supremo autor de todas las cosas se cree obligado á doblar la rodilla? ¿Qué autoridad reconocerá el que si no insulta, desprecia por lo menos la encanecida cabeza de los que le dieron la vida? ¿Di-

reis que la autoridad sabrá encontrar medios para hacerse respetar? Para hacerse respetar de un pueblo inquieto, no; para inspirar temor, sí. ¿Quién no comprenderá la diferencia que existe entre esos dos estremos, entre un afecto espontáneo y un acto arrancado por el temor? Pero además, ¿quién impedirá que la relajacion del particular no se eleve tambien hasta el magistrado? ¿Por ventura no debe este á su vez creerse subordinado á otra autoridad superior? ¿Qué sucederá, pues, cuando el que aplica la ley, se llegue á juzgar irresponsable de sus actos? Sucederá lo que sucede con el particular que se imagina poder evitar la accion de la ley. Lo que por parte del primero podrá llamarse arbitrariedad, será astucia, será resistencia por parte del segundo. De manera que el uno obrará á su antojo, y cometerá usurpaciones, parcialidades y tiranías; y cuando el otro vea que su ingenio no basta para eludirlas, fraguará subterráneas maquinaciones, empuñará las armas, gritará ¡tiranía!, derrocará la autoridad, anulará la ley, y borrará un antiguo desórden con otros nuevos desórdenes,... y en medio de aquel caos solo subsistirá en pie el materialismo, aplaudiendo con frenéticas carcajadas, é impeliendo á los gobernantes y á los gobernados hácia una nueva barbárie mas espantosa que la de los siglos primitivos.

¿Será posible que en medio de ese tumulto pueda conservarse ileso el santo fuego de amor á la patria? Pero ¿cuál es la patria del materialista? preguntaremos nosotros. ¿No es la planta parásita que se acomoda á todos los climas? ¿No antepone su bien al de todos? ¿No es el individualismo el supremo misterio de su satánico culto? El materialismo es precisamente el principio mas contrario al amor de la patria. Veamos cómo.

Al desarrollarse esa funesta plaga en una sociedad cualquiera, no faltan hombres que cual verdaderas ampollas de agua en efervescencia, se elevan del fondo de las masas populares al último trámite de la escala social. Allí, haciendo alarde de las riquezas que la casualidad, por no decir otra cosa, les ha puesto en la mano, irritan con su procacidad, y desalentando al trabajador pacífico estinguen de todo punto el amor patrio, dispertando la ambicion y haciendo considerar como inútil el noble sudor que el hombre honrado derrama por adquirir la subsistencia.

En efecto, si en una hora de adulacion, si en un momento de oportunidad es posible adquirir pingües fortunas, ¿quién ha de gastar año tras año, quién ha de invertir toda su vida en no adquirir mas que un frugal sustento? Esta consideracion circula espontáneamente por todas las clases, desalienta al labrador, desvela al propietario, turba al industrial, é inspira febril ardor á todas las condiciones. Piérdese la aficion al trabajo, dispiértase la rabiosa sed del oro; y si bien al lanzarse en el comun torbellino invoca cada uno el nombre amado de la patria, no es mas que para escarnecerla, no es mas que para dar la palabra de paso á los centinelas, é introducirse traidoramente en los reales del enemigo. Esa es la hipocresía del materialismo, cuyos sectarios son los fariseos que venden y crucifican la humanidad, asi como sus antiguos representantes vendieron y crucificaron al Justo.

Nadie puede dar lo que no tiene; no se pida amor patrio, no se pida libertad, no se pida virtud alguna al materialismo, porque la virtud es de origen divino: solo Dios puede concederla, solo su santa inspiracion puede darnos aliento para tener la abnegacion que se necesita al practicarla. Solo la religion puede ofrecernos y darnos recompensas, que escedan infinitamente el sacrificio que exija la virtud que practiquemos en su nombre. La religion en uno solo de sus preceptos encierra el gérmen de todas las virtudes, de todos los heroismos, de todas las magnanimidades, asi como el materialismo incluye tambien en una sola de sus pérfidas sugestiones todos los vicios, todas las ruinas y todas las calamidades.

Caridad se llama ese salvador precepto de la ley del Crucificado: *egoismo* se llama el horrendo misterio de la impiedad del materialismo.

Caridad, ese adorable precepto que nuestros impuros lábios apenas se atreverian á nombrar, si no supiéramos que es inagotable caridad el que ha de juzgar nuestras acciones, es la base de la santa religion, que mandándonos obedecer á todas las autoridades constituidas, se atempera á toda clase de gobiernos, y lo mismo fructifica entre las democracias que bajo la sombra del cetro sostenido por una sola mano; porque existiendo por la virtud de su divino fundador, no necesita buscar apoyo ni en los tumultuosos congresos de la democracia, ni en el solitario consejo del despota. Por eso es eterna, porque ni depende de los arrebatos de aquella, ni del maquiavelismo de este; porque es invulnerable á todos los tiros de la perfidia; porque se engrandece y sublima con los mismos recursos que sus enemigos emplean para destruirla; porque su santa libertad no padece menoscabo en los calabozos ni en las persecuciones, y se levanta mas gloriosa y radiante de entre las hogueras y los potros; porque es inmaterial; porque desprecia las riquezas que están al alcance de los ladrones, y acumula tesoros para las regiones bienaventuradas, donde no pueden padecer violencia. Pero estos tesoros incorruptibles de que tan solícita anda la virtud, estimada por el Apóstol en mas que el don de la profecía y la ciencia de todas las cosas, consisten en las buenas obras, en rasgos de amor hácia nuestros semejantes, en el sacrificio de nues-

tras vanidades y nuestras impaciencias. y son precisamente lo contrario de lo que la materia llama bienes, y por la posesion de los cuales se muestra agitada de tanto desasosiego.

No desconociendo el materialismo la sublime importancia de esta virtud puramente cristiana, ha escrito tambien en sus banderas palabras que en concepto de los incautos sean capaces de reemplazarla. Notad como al lanzar la tea de la discordia sobre las naciones, y al romper secretamente todos los vínculos sociales, se esfuerza el materialismo en gritar ¡*humanidad, filantropía*! Con estas altisonantes palabras se entromete en los pueblos la hipocresía del ateismo, pidiendo albricias por su invencion, y exigiendo que en cambio de ellas renunciemos á nuestras antiguas creencias, y nos dejemos envolver en la red de sus funestas teorias. Mas asi que los pueblos hayan destruido las antiguas y sólidas bases de su edificio social; asi que las heces que dormian en el fondo, hayan subido á merced del torbellino á la superficie; asi que el materialismo pueda ocultar su hediondo rostro entre los pliegues de la púrpura, no tardará en borrar de sus banderas esas palabras, humanidad, filantropia. Mas aun cuando no las borrára, ¿qué comparacion puede establecerse entre ellas y el precepto cristiano: Ama á tu prójimo como á tí mismo? ¿Son mas que una ridícula parodia de la *caridad*? ¿Qué nuevos deberes nos imponen? ¿Qué nuevos resultados nos prometen? ¿Acaso para profesar amor al hombre se tendrá que considerar como un inconveniente el ser discípulos del Crucificado? ¿Pues de dónde sino de la moral del Evangelio ha podido el mundo aprender humanidad? Mas para practicarla segun el espíritu de su divino instituto, son precisas algunas circunstancias que se avienen muy mal, que no pueden avenirse con las aspiraciones del materialismo, y de aquí nace el empeño de este por desglosarlas, digámoslo asi, del sagrado código, presentando á la faz del mundo la humanidad y la filantropía como invenciones debidas á su zelo, y meramente hijas de lo que en lenguage del materialismo se llama filosofía.

El materialista, apelando al apoteosis en este mundo, necesita captarse el aplauso de sus conciudadanos. ¿Cómo ha de conseguirlo, sino dando toda publicidad á sus actos *filantrópicos*? Para eso al socorrer al indigente va precedido de timbales, y alarga el óbolo de manera que todo el pueblo sienta el impulso de su *generosa* accion: por eso la califica con el nombre de *filantropía* á lo griego, y no de caridad á lo cristiano, porque sabe muy bien que en este último sentido tendria que ir acompañada del modesto secreto, y en tal caso ¿para que habia de ser *filántropo* el materialista?

Mas no se estiende únicamente el precepto de la caridad cristiana, á que socorramos con lo que nuestros recursos nos permitan al que se halla imposibilitado de adquirir por sí mismo los medios de subsistencia; impónenos asimismo la obligacion de ocuparnos en hacer bien á todos los hombres sin distincion de amigos ó enemigos; nos manda no interpretar siniestramente las acciones de nuestros hermanos; nos obliga á desear para ellos lo que deseamos para nosotros mismos; á perdonar las injurias; á devolver bien por mal; en un palabra, imponiéndonos el deber de la justicia, nos recomienda y sujeta á la práca de todas las virtudes.

¿Podrá nadie ver tan terminantemente especificados esos deberes en las vagas palabras de huminidad y filantropía? Hé aquí la razon porque el materialista usa estas últimas palabras con tanta frecuencia, y huye de sujetarse pronunciando el adorable nombre de caridad cristiana. Mas diremos: hé aquí el motivo de haber apostatado de la religion del Crucificado, envolviéndose en el disfraz de una filosofía acomodaticia é incierta, llena de escepciones y de contradictorios sistemas, como resultado de opiniones que unánimemente discreparon en lo relativo al conocimiento de la verdad, habiéndola visto cada filósofo con arreglo á sus propios intereses ó á los del país en que la proclamó.

Si hoy veis al materialismo adormecido en un lecho de rosas, rodeado de seres profundamente envilecidos por la tiranía de su sensualidad; si le veis afeminado cual vil mugerzuela negarse á todo trabajo, y derramar lágrimas por la mas insignificante molestía, no le tacheis de que desmiente con su liviandad los principios filosóficos que sustenta; no le tacheis porque con voz melíflua podrá contestaros: «soy epicúreo; la suprema felicidad consiste en el placer.» Si mañana veis que ese mismo hombre asiste en un arrebato de furor al suplicio de vuestros hijos, no le tacheis tampoco de haber violado sus principios filosóficos, porque entonces os contestará con rígida voz y fulminante mirada: «Soy discípulo de Zenon; profeso el estoicismo.»

Para todos los escesos se podrán encontrar, volvemos á decirlo, cómodas disculpas en el ancho campo de la filosofía: por eso la proclama con tanto ardor el materialismo, y se separa de la estricta y única verdad que sirve de base á la moral evangélica. Si realmente se hallara animado de amor á la humanidad, ¿á qué fin intentaria funestas innovaciones á beneficio de palabras exóticas, que distan mucho de significar lo que la caridad cristiana significa?

Seccion Oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

ESPOSICION A S. M.

Señora: En la obra de reparacion y conciliacion de todos los intereses legítimos, que el gobierno de V. M. se ha propuesto realizar con perseverancia, el clero puede prestar servicios inmensos, si comprendiendo su elevada mision, influye con su palabra y con su ejemplo en el mejoramiento de las costumbres. Tal es por lo menos la íntima conviccion del ministro que suscribe, y no propondrá por lo tanto á V. M. ninguna medida en materia eclesiástica que no se dirija á enaltecer esta clase respetable, devolviéndola su antiguo prestigio y autoridad, harto debilitados en la conciencia de los pueblos por efecto de mil causas fatalmente conjuradas en el torbellino de las pasiones y de los tiempos.

Entre las medidas que el gobierno medita con tan noble propósito, es una de ellas que la provision de las prebendas y dignidades de la Iglesia se verifique, á propuesta de la Cámara, en los eclesiásticos que acrediten ser los mas dignos por su virtud y su talento, á la manera que se hacia por la antigua Cámara de Castilla, y en la forma que se dispuso tambien en el real decreto de 25 de julio de 1851, que no ha dejado de rejir en la provision de los deanatos de las iglesias catedrales y colegiales del reino.

La adopcion de esta medida, que á primera vista podrá parecer de escasa importancia, será, señora, de inmensos resultados; porque aumentando las garantías de la eleccion para las gerarquías elevadas de la Iglesia, fortificará el ánimo de los eclesiásticos virtuosos en el cumplimiento de sus penosos deberes, y será un estímulo, una esperanza mas para la juventud estudiosa que se dedique con santa vocacion á la carrera de la Iglesia.

Fundado en tan elevadas consideraciones el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 26 de setiembre de 1856.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Cirilo Alvarez.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto el ministro de Gracia y Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° La provision de las prelacías, dignidades, canongías y beneficios que me corresponde en las iglesias catedrales y colegiales con arreglo á las disposiciones vigentes, se verificará desde esta fecha á propuesta en terna de la Cámara del real patronato.

Art. 2.° Para formar la Cámara sus propuestas, se atendrá á las reglas prescritas en mi real decreto de 25 de julio de 1851, sin perjuicio de consultarme las alteraciones que convengan, y que la esperiencia aconseje respecto de la referida mi real disposicion.

Dado en Palacio á 26 de setiembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Variedades.

PROGRESOS DEL CATOLICISMO.

Nuestros lectores participarán del mismo placer que hemos sentido nosotros al saber los progresos que en paises apartados va haciendo nuestra divina religion.

En *El Freeman's Journal* de Nueva-Yorck de 16 de agosto último se lee que pocos dias antes habia sido abierta al culto divino la Iglesia nueva de San Patricio en Watertowa, Estado de Nueva-Yorck, á cuya dedicacion y apertura asistian los señores arzobispo de Nueva-Yorck y obispo de Albani, quienes con este motivo dirigieron la palabra á la inmensa muchedumbre que los escuchaba. El mismo dia, que fue el 3 del citado agosto, se puso en Ipsilante, Estado de Michingan, la primera piedra de la iglesia de San José, segun ya nos parece haber dicho el otro dia, á lo cual añadiremos lo que con este motivo dice *El Catholic-Vindicator*.

«Felicitamos al reverendo T. Cullen, cura de Ann-Arbor, por esta nueva prueba de los progresos de la fé en su mision. Todavia nos acordamos muy bien del tiempo en que este digno sacerdote salió de Detroit para esta mision. Hace ya de esto veinte años: Cullen ha estado solo muchísimo tiempo en esas vastas campiñas, donde ya hoy comparten el trabajo con él muchos eclesiásticos. Levántanse en ellas hermosas iglesias, y es ya numerosa la poblacion católica. Levántanse tambien aldeas y pueblos en un pais poco antes desierto, y ahora que el telégrafo eléctrico permite á los parroquianos avisar al momento á sus párrocos las necesidades que les ocurran, pueden estos á su vez por el camino de hierro salvar largas distancias para administrar los sacramentos de la Iglesia á los enfermos y á los moribundos.

»Tambien en el citado dia 3 de agosto último se reunieron los católicos de West-Bloonfiel, Estado de Nueva-Jersey, para colocar la primera piedra de otro templo, que va á erigirse en honor de la Inmaculada Concepcion. El Ilmo. Sr. Bailey, obispo de Newark, ofició en este religioso acto, y al aire libre pronunció ante aquel numeroso auditorio un notable sermon acerca de la autoridad de la Iglesia. ¿Y cómo no habia de enternecernos todo esto, esclama *El*

Freeman's Journal, á vista de aquellos buenos irlandeses que rodeaban al prelado, y cuyas miradas estaban radiantes de fé y de contento? Aquí, como en otras partes, han correspondido de todo corazon á la escitacion de la santa Iglesia, y al concluirse el sermon del prelado, una lluvia de monedas de oro y de pláta y de billetes de banco cubrió muy luego la piedra angular que acababa de sellar el prelado. Estos donativos, que ascendian á una cantidad bastante considerable, procedian de obreros, de labradores, de criados, de niños, que conducidos por sus padres recibian asi la primera leccion de generosidad para con el altar. Escusado es añadir que la mayor parte de estos piadosos católicos se habian ya suscrito de antemano para la construccion de la Iglesia, habiendo muchos criados y criadas que segun costumbre cedian para ello todo su salario de un mes.»

Hé aquí además la carta que el primer concilio provincial de Cincinnati (Estados-Unidos) dirije á la obra de la Propagacion de la fé:

CINCINNATI 20 de mayo de 1856.

«Señor presidente: Al terminar nuestro primer concilio provincial, tenemos la satisfaccion de tributaros nuestra viva gratitud por la generosa asistencia que hemos recibido de vuestra Obra tan eminentemente católica.

»No podemos menos de confesar que nuestra jóven Iglesia de América padecia, y hasta esperimentaba pérdidas deplorables antes que vuestra asociacion acudiese á remediarla. Desde entonces ha mejorado considerablemente: las luces de la fé se han comunicado con mas regularidad y eficacia á nuestros pobres indígenas; el número de convertidos se ha aumentado entre nuestros hermanos errantes; nuestros católicos, venidos de todas partes de Europa y diseminados acá y allá en medio de nuestras selvas y ciudades, no se hallan ya como antes espuestos sin proteccion á los artificios del error, ó á las fatales consecuencias de la ignorancia; un clero mas numeroso los visita, los consuela y protege contra las asechanzas y persecuciones de estos últimos tiempos. En el sitio en que estaba la choza del salvaje ó del hogar rústico; donde no ha mucho tiempo ofreciamos la víctima, y distribuiamos el pasto de la palabra, se han levantado capillas, iglesias y catedrales, en las que el católico es alentado, fortalecido, y donde el protestante de buena fé abandona sus preocupaciones y su rencor contra la esposa de Jesucristo. Nuestros seminarios, cuna de la ciencia y las virtudes eclesiásticas, se organizan y principian á darnos ausiliares para aliviar á los veteranos del sacerdocio, que han combatido tan noblemente en los campos del Evangelio. No trataremos de manifestaros cuán grande fue el número de huérfanos que la Iglesia ha perdido, y los que cuenta en la actualidad en medio de sus mas encarnizados enemigos: tampoco hablaremos de esa multitud de enfermos, que en vano han reclamado los consuelos de la fé en su hora postrera, ni de esos millares de jóvenes que desde su niñez han bebido en las escuelas públicas el veneno del error y del indiferentismo. Cincuenta años hace que la Iglesia del Nuevo Mundo gime y llora la pérdida de sus desventurados hijos, y estos mismos hace tambien que trabaja para cicatrizar sus mortales heridas. ¡Loado sea el Señor! Aquí, como en todas partes, la verdadera fé tiene remedios para todos los males, lenitivos para todos los dolores, pues ha principiado á fundar escuelas, comunidades religiosas, hospitales y asilos. Al adolescente le facilita un maestro, para que le enseñe á un tiempo los deberes de ciudadano y el camino del cielo; al huérfano ó al enfermo le procura una madre ó una hermana de Caridad. Tal es el modo con que nuestra Iglesia naciente corresponde á su noble mision.

»¿Pero quién la dió fuerza y vida, y quién la sostiene hoy en medio de los peligros y de la lucha encarnizada que está sufriendo. No hay que negarlo, señores: la Providencia ha suscitado vuestra Obra como uno de los medios mas eficaces para preparar y concluir su triunfo en este hemisferio. Pero no basta el que lo conozcamos, sino que debemos tambien seguir vuestro ejemplo. Por esto á instancia de Su Santidad, y obedeciendo á la voz de nuestra conciencia, nos hemos apresurado á establecer la Obra de la Propagacion de la fé, y solo sentimos que la escasez del dinero y la carestía de los víveres, que tan cruelmente se esperimenta este año, sea causa de que el resultado no corresponda á nuestros esfuerzos. Confiamos no obstante, que tiempos mas felices nos ayudarán en breve á depositar en el tesoro comun de vuestra Obra una limosna mas abundante, ofreciendo por este medio á vuestra sábia administracion una débil compensacion á vuestros abundantes y generosos beneficios, y al mismo tiempo una prueba de la profunda gratitud de los que tienen el honor de ser, señor presidente, sus mas atentos y seguros servidores.—✠J. B., *arzobispo de Cincinnati*.—✠Pedro Pablo, *obispo de Zela, coadjutor y administrador del Estrecho*.—✠ Amadeo, *obispo de Cleveland*.—✠Martin Juan, *obispo de Luisville*.—✠Mauricio, *obispo de Vincennes*.—✠Jorge Luis, *obispo de Covingtown*.—✠ Federico, *obispo do Amizonia, vicario apostólico del Alto Michigan*.»

Con referencia á *El Newfoundlander* (diario de Terranova) vamos á dar algunas noticias recientes acerca del estado de la religion en la ciudad episcopal de San Juan. Las Hermanas de la Merced, de Irlanda, tienen allí desde hace doce años un convento y un colegio florecientes; pero su casa era de madera, y tan precipitadamente se habia construido,

que ya amenaza ruina. El deterioro del convento era ya tal, que no podian admitir á las jóvenes que se presentaban para tomar el hábito, y las buenas religiosas se veian espuestas á la intemperie de un invierno crudo en aquel clima glacial. Conmovido el Ilmo. señor Mullock, obispo de San Juan, á vista del estado en que se encontraban las buenas Hermanas de la Merced, convocó una junta de católicos para proveer á su remedio. El prelado manifestó el ruinoso estado en que se encontraba el convento, y la reunion acordó se reedificase de piedra. En seguida se abrió allí mismo una suscricion, y se reunieron al punto mas de veinte mil reales, y los comisarios que se nombraron para que con este objeto hiciesen una cuestacion en la ciudad, presentaron tres dias despues al obispo otros dos mil duros. De aquí puede deducirse cuán grande sea el zelo de los católicos de Terranova, pues hay que tener en cuenta los grandes desembolsos que acababan de hacer para la construccion de su catedral. El Ilmo. Mullock procedió en seguida á colocar la primera piedra del nuevo convento, y esta ceremonia fue para la ciudad de San Juan como una fiesta pública celebrada con una procesion imponente, con músicas, con salvas de artillería y con brillantes iluminaciones. Estas mismas demostraciones acompañaron á la colocacion de la primera piedra del convento de los fraciscanos en Alleghani, Estado de Nueva-Yorck. Presidian á esta ceremonia, celebrada el 20 de agosto últtmo, los ilustrísimos señores Timon, obispo de Búfalo, y Loughlin, obispo de Broocklyn, reuniéndose y presentándose en formacion la milicia de aquellas cercanías, para honrar á los dos prelados. Los franciscanos de Roma enviaron esta colonia á América á peticion de un rico católico del Estado de Nueva-Yorck, llamado Nicolás Devereux, quien les legó doscientos acres de terreno y una suma de cinco mil duros. Este generoso bienhechor murió el año pasado; pero su familia continúa favoreciendo con sus donativos la obra comenzada, y muy pronto podrán los franciscanos abrir allí un colegio católico. Van á contar, pues, con el ausilio de los hijos de san Francisco, los jesuitas, los sulpicianos, los paules, los oblatos, los agustinos, los benedictinos y los dominicos, que ya se ocupan en la educacion de la juventud de los Estados-Unidos. (R.)

EDICTOS.

Nos el dean y cabildo, canónigos *in sacris* de la Santa Iglesia Metropolitana y patriarcal de Sevilla.

Hacemos saber á todas las personas que este nuestro edicto vieren, que habiendo de proveerse por Nos en concurso de opositores un beneficio destinado á la plaza de sochantre en esta santa iglesia, con la dotacion señalada por el concordato á los beneficiados de metropolitanas; por tanto las personas que hallándose con salud robusta y adornadas de voz gruesa, clara y natural, buena pronunciacion y con la estension de trece puntos llenos y usuales, que serán contados desde *fe fa ut re* grave hasta *de la sol re* agudo, instruccion suficiente en canto llano y figurado, estando ordenados de presbíteros, ó en aptitud de serlo *intra annum* desde el dia de su posesion, lo que no verificándose se tendrá por no provisto; siendo de treinta años poco más ó menos, quisieren oponerse ante Nos, comparezcan por su persona ó de su apoderado ante nuestro secretario capitular dentro de sesenta dias, que se contarán desde el 15 del presente mes, y se cumplirán en 14 de noviembre inmediato, presentando dentro de este término su partida de bautismo y los documentos de su respectivo diocesano, que acrediten su conducta, buenas costumbres y cargos que han desempeñado. El provisto tendrá obligacion de regir el coro de esta santa iglesia en las horas diurnas y nocturnas, con las demás propias de este oficio. Gozará de dos meses de recreo en el año, de que no podrá disfrutar en las primeras y segundas clases, ni en sus aparatos, ni en las funciones estrordinarias que puedan ocurrir en los dias dobles ó semidobles, ni entierros y honras del prelado y señores capitulares, á las que debe asistir, como igualmente toda la Semana Santa, las octavas de Corpus, Concepcion y tríduo de Carnestolendas, y en los dias que estuviese manifiesto el Santísimo Sacramento. El exámen de los pretendientes á dicha plaza se ejecutará conforme á las instrucciones comunicadas á los examinadores, de que se les enterará oportunamente. Con cuyas condiciones han de ser admitidos los opositores dentro del término señalado, y en vista de los ejercicios y los documentos presentados se hará la eleccion en el que á juicio del cabildo reuniese las circunstancias requeridas al efecto, y pareciere mas útil al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de esta santa iglesia. En testimonio de lo cual mandamos dar y dimos este edicto firmado por Nos, sellado con nuestro sello y refrendado de nuestro secretario. Dado en nuestro cabildo á 9 de setiembre de 1856.—Dr. D. Manuel Lopez Cepero, dean.—Licenciado don Manuel María de Ochoa, canónigo.—Por mandado de los señores dean y cabildo canónigos *in sacris* de la santa iglesia metropolitana y patriarcal de Sevilla.—Licenciado don Domingo Rolo, canónigo secretario.

Nos el dean y cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Jaca.

Hacemos saber: que en esta Santa Iglesia se halla vacante un beneficio por muerte de don Lorenzo Ramo, su último poseedor, y habiendo de proveerse

en uno de los del oficio, conforme á lo dispuesto en la real órden de 4 de setiembre de 1852, hemos determinado sea para el de maestro de capilla y organista, correspondiendo su provision por turno á la corona mediante concurso. En su virtud todos los que quieran oponerse, comparecerán por sí ó por medio de procurador á firmar dentro del término de cuarenta dias contados desde la fecha, en la secretaría de cámara del Excmo. señor arzobispo de Zaragoza, en cuya capital y ante una comision al efecto nombrada por Nos se verificarán los ejercicios, que serán con arreglo al programa que en el acto les propongan los censores. Los aspirantes á dicha plaza deberán ser presbíteros, ó tener la aptitud canónica para serlo *intra annum*; acreditar su buena conducta, y siendo eclesiásticos presentarán los testimoniales de sus prelados respectivos. Será obligacion del agraciado levantar las cargas comunes á los demas beneficiados, siendo compatibles con las propias de su oficio, dirijir la capilla y orquesta, tañer el órgano, instruir en música y en algun instrumento á los monacillos, vigilando al propio tiempo su conducta, y componer en cada año por lo menos cuatro piezas además de las que por circunstancias y funciones estraordinarias fueren necesarias para la solemnidad del culto. Cumplido el término y hechos los ejercicios de oposicion, se formará conforme á la clasificacion de los mismos una terna, para que en su vista elija S. M. á aquel que mas convenga. Su dotacion actual será de cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho reales vellon, aumentándose progresivamente hasta los seis mil, á proporcion que fallezcan ó sean colocados los siete beneficiados escedentes que perciben sus haberes del presupuesto beneficial de esta santa iglesia, cuya dotacion se cubrirá en el modo y forma que el gobierno de S. M. atienda las obligaciones del culto y clero de esta diócesis. En testimonio de lo cual mandamos espedir y espedimos el presente edicto, firmado por Nos, sellado con el de nuestras armas y refrendado por el infrascrito secretario capitular en Jaca á 15 de setiembre de 1856.—Dr. don Tomás Nolivos, dean.—Vicente Marco, canónigo autorizado.—Casimiro Herrero, canónigo secretario.

NOTICIAS DE ROMA.

Segun escriben de Roma, el Santo Padre ha confiado el gobierno de la iglesia de Osimo á S. Emma. el cardenal Brunelli, que indudablemente será un digno sucesor del cardenal Soglia. El cardenal Juan Brunelli nació en Roma el 25 de junio de 1795. Fue creado cardenal *in petto* en el consistorio del 7 de marzo de 1853 al mismo tiempo que el cardenal Viale Prela, y desde su vuelta de Madrid desempeñaba el cargo de prefecto de la Sagrada Congregacion de los Estudios. El cuerpo de los cardenales de la ciudad santa pierde en él una de sus ilustres lumbreras, asi como el episcopado de los Estados romanos gana un miembro, que le honrará mucho bajo todos conceptos.

El 18 del pasado setiembre celebró Su Santidad consistorio secreto, habiendo preconizado en él á varios obispos para el imperio ruso, cuya noticia será recibida con satisfaccion en el orbe católico. Hé aquí las preconizaciones hechas por el Santo Padre:

Las iglesias catedrales unidas de Osimo y Cingoli para S. Emma. Rma. el cardenal Juan Brunelli.

La iglesia metropolitana de Mohilow para el ilustrísimo Wenceslao Zilinsky, promovido de la iglesia catedral de Wilna.

La iglesia metropolitana de Varsovia para el ilustrísimo Antonio Fhatkowsky, promovido de la iglesia episcopal de Hermópolis *in partibus infidelium*.

La iglesia archiepiscopal de Chiati para el reverendo don Luis María de Marinis, presbítero de Aquila, canónigo de su catedral, etc.

La iglesia archiepiscopal de Martianopla *in partibus infidelium* para el Ilmo. Juan Marcelo Gut Kowsky, obispo dimisionario de Janow y Podlaquia.

La iglesia catedral de Visen para el Ilmo. José Manuel de Lemos, trasladado de la de Braganza.

La iglesia catedral de Bova para el reverendo padre fray Dalmacio de Andrea, del órden de Menores capuchinos, ex-provincial de Campo-Basso, etc., etc.

La iglesia catedral de Wladislaw ó Kalisk para el reverendo don Miguel Marzewsky, presbítero de la misma diócesis, maestrescuela de su catedral y vicario capitular de la misma ciudad y diócesis.

PLAN DE LA PUBLICACION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en caso de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completa surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:

Imprenta de Ances, calle de Cuchilleros, núm. 3.

1856.